

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN (JAÉN)

2022/5595 *Oferta de empleo público del ejercicio 2022.*

Anuncio

Don Valentín Merenciano García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Montizón (Jaén).

Hace saber:

Que en virtud de la resolución de Alcaldía, de la fecha 16 de noviembre de 2022, se ha adoptado la resolución por la que se convoca la oferta de empleo público del Excmo. Ayuntamiento de Montizón para el año 2022, correspondiente a la plaza que a continuación se reseña:

- Personal Funcionario:

Denominación: Administrativo.

Grupo: C1.

Número de vacantes: 1.

Sistema de acceso: Promoción Interna.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.g. de la Ley 7/1985, 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local he resuelto aprobar la correspondiente oferta de empleo público, y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local publicó la correspondiente oferta ajustándome a los criterios fijados en la normativa básica estatal.

Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede optar por interponer, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente:

1.- Recurso de Reposición, ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes desde la fecha de publicación. Transcurrido un mes sin notificar su resolución se entenderá desestimado por silencio administrativo, pudiendo interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de 2 meses desde la resolución y notificación del recurso, si la desestimación fuese expresa, y en el plazo de 6 meses si la desestimación fuese presunta por silencio administrativo.

2.- Directamente, Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Jaén en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montizón, 16 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA.